" ID N° 370583, "ADQ. DE MODULOS, TELEFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS

ACLARACION N° 1

Concepción, 24 de Octubre de 2019

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente ACLARACION teniendo en cuenta la Consulta de potencial oferente.

ITEMS N° 4: PARTE REFERIDA DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PBC:

Unidad de Disco duro	Un Disco duro principal SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID. Un disco duro secundario adicional instalado con misma capacidad y otras características que el principal.

CONSULTA *Con relación a la especificación técnica del ítem 4 donde el PBC solicita "Un disco duro secundario adicional instalado con misma capacidad y otras características que el principal", entendemos que precisarían adicionar un Disco Duro SATA normal de 1TB, de ser así solicitamos respetuosamente sea aclarado a que se refiere con la "otras características que el principal"

RESPUESTA: La interpretación es correcta, se precisa también un Disco Duro adicional instalado con la misma capacidad mínima de 1TB - SATA III de 7200 rpm.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones